



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- CVE-2025-8323** *Resolución por la que se hace pública nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/84/2024, de 27 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria nº 190, de 1 de octubre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico Sociosanitario perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 7 de julio (Boletín Oficial de Cantabria número 132, de 10 de julio), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia Seguridad y Simplificación Administrativa de 23 de julio de 2025 (Boletín Oficial de Cantabria, número 144, de 29 de julio), se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de los plazos posesorios.

No habiendo formalizado el contrato de trabajo uno de los aspirantes aprobados al no cumplir los requisitos establecidos para su desempeño, de conformidad con dispuesto en el artículo 61.8 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el punto 5 de la base decimoséptima de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas ofertadas procede retirar de la relación de aprobados a dicho aspirante y a la vista de la propuesta del Tribunal calificador comprensiva de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo por todos los aspirantes, incluir en la misma a aquel que siga inmediatamente a los incluidos en el Anexo I de la Resolución de 7 de julio de 2025.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, publicada en el BOC número 132, de 10 de julio, incorporando a la misma a la aspirante que figura en el Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO.- Otorgar a la aspirante incluida en el Anexo I un plazo de diez días naturales para presentar la documentación requerida en el punto tercero de la Resolución de 7 de julio (BOC número 132, de 10 de julio) y solicitar el puesto ofertado recogido en el Anexo II.



MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2025 - BOC NÚM. 192

TERCERO.- Declarar la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE/84/2024, de 27 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional de Técnico Sociosanitario perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria nº 190, de 1 de octubre) a la aspirante incluida en el Anexo III a esta Resolución.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2025-8323



MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2025 - BOC NÚM. 192



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

Convocatoria: Orden PRE/84/2024, de 27 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria nº 190, de 1 de octubre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	***2847**	CAMPO RODRÍGUEZ, BÁRBARA*	27,700

*Turno base cuarta



ANEXO II

Convocatoria: : Orden PRE/84/2024, de 27 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria nº 190, de 1 de octubre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total complementos	Localidad
0717	6803	TECNICO SOCIOSANITARIO (3T,T,N,F,CS-B)	2	4	7385,04	TORRELAVEGA

3T: Trabajo a 3 Turnos.

T: Turnicidad.

F: Festividad.

N: Nocturnidad.
CS: Complemento Singular del Puesto.

CÓDIGO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
0210	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra
0214	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio
0316	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
0318	ICASSI- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
04	Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
0415	CIIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación
06	Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos
0615	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
0618	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
07	Industria Social, Juventud, Familias e Igualdad
0717	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
08	Cultura, Turismo y Deporte
09	Educación, Formación Profesional y Universidades
10	Salud
1015	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud



MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2025 - BOC NÚM. 192



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III

Convocatoria: Orden PRE/84/2024, de 27 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria nº 190, de 1 de octubre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HABIENDO SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DECAEN EN TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***8647**	BOADA SAUSA, MARTA